

Pinochet y Videla firmaron un acta sobre el pleito austral

TEPUAL, Chile, 20 de febrero (EFE).— Los presidentes de Chile y Argentina dieron hoy trascendental paso al echar las bases que permitirán extirpar los escollos provocados por el viejo pleito de la región austral, pero dejaron intocados el importante conflicto originado por el laudo británico sobre el Beagle.

Cinco son los puntos delimitados en trabajo de la segunda reunión:

1) Delimitación definitiva de las jurisdicciones que corresponden a los 2 países en la zona austral.

2) Medidas de promoción de las políticas de integración física, complementación económica y explotación de recursos tanto por separado o en conjunto y protección del medio ambiente.

3) Consideración de los comunes intereses antárticos, coordinación de políticas relativas al continente helado, defensa jurídica de los derechos de ambos países, y estudio y avance de los acuerdos bilaterales sobre común vecindad en esa región.

4) Cuestiones relacionadas con el Es-

trecho de Magallanes que serán establecidas oportunamente.

5) Cuestiones relacionadas con las líneas de base recta.

Hasta el momento se ignora aquí cómo se compatibilizará la exclusión del laudo sobre el Beagle y la primera tarea de la segunda comisión.

La tercera etapa será de carácter resolutivo. Ambos gobiernos convendrán los instrumentos internacionales correspondientes, en el entendido que ellos "se inspirarán en el espíritu" de los tratados vigentes, "de modo que sin afectarlos ni modificarlos sea compatible con ellos".

Por otro lado, tampoco tendrán efecto con respecto a las pretensiones de los 2 países sobre la Antártida.

Las demandas territoriales de Chile y Argentina en el casquete polar se refieren a una extensa zona que va entre los meridianos 56 y 67, pero dicho problema se encuentra "congelado" de acuerdo al Tratado Antártico Internacional.



EL PRESIDENTE de Argentina, general Jorge Rafael Videla y el primer mandatario de Chile, general Augusto Pinochet, firmaron ayer en Puerto Montt, un acta de acuerdo en relación a la disputa que mantienen ambos países en la región austral. (radiofoto UPI).

Maestros de El Colegio de México abogan por 18 presos en Argentina

Un grupo de profesores e investigadores del El Colegio de México hizo llegar ayer a esta Redacción copia de una carta que enviaron al general Jorge Rafael Videla, presidente de Argentina, en la que le piden su inmediata intervención y la de la Junta Militar para proteger la vida de 18 presos políticos detenidos en el penal de Sierra Chica, provincia de Buenos Aires, y trasladados a Córdoba el día 2 de febrero para quedar a disposición del Comando del Tercer Cuerpo del Ejército.

Sobre ellos, añade la carta, pesa la amenaza de fusilamiento. Del grupo de 18, los profesores e investigadores identifican a los 8 siguientes: Fermín Ribera, Héctor J.

Assadourian, Federico Bazán, Elsa N. de Bazán, E. Schiavoni, C. Montañez, H. Vera y Juan Scherer.

Firman la carta Teresa Rendón, Ricardo Murra, Carlos Rocas, Kirsten Appendini, Nora Lustig, Alain Izze, Antonio Yunez, Raúl de la Peña, Susana Lerner, Francisco Alba, Beatriz Figueroa, José Gómez de León, José B. Morelos, Gustavo Garza, Brígida García, Oscar Montes, Marielle P. de Martínez, Claudio Stern, Francisco Zapata, Ricardo Cinta, Nelson Minello, René Pietri, Orlandina de Oliveira, Jorge Bustamante, Sergio Alcántara, Venia Salles, María Teresa Rodríguez y Salvador Cordero.